

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 324

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL  
Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 18 de junio de 2014

Término del artículo 113: 30 de junio de 2014

SUMARIO: **Primer** Congreso Argentino e Iberoamericano de Dislexia, bajo el lema “Dislexia, un trastorno invisible”, a realizarse los días 5 y 6 de septiembre de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Biella Calvet, Fiad, Riccardo y Casañas.** (3.097-D.-2014.)
2. **Comelli.** (3.279-D.-2014.)

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Biella Calvet y otros señores diputados y el proyecto de declaración de la señora diputada Comelli, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Argentino e Iberoamericano de Dislexia, bajo el lema “Dislexia, un trastorno invisible”, a realizarse los días 5 y 6 de septiembre de 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados, el I Congreso Argentino e Iberoamericano de Dislexia, bajo el lema “Dislexia, un trastorno invisible”, organizado por la Asociación Dislexia y Familia –DISFAM Argentina–, a llevarse a cabo en el Hotel Panamericano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 5 y 6 de septiembre de 2014.

\* Artículo 108 del reglamento.

Sala de la comisión, 10 de junio de 2014.

*Andrea F. García. – Berta H. Arenas. – José D. Guccione. – Carlos G. Donkin. – María V. Linares. – Bernardo J. Biella Calvet. – Hermes J. Binner. – Laura Esper. – Ana C. Gaillard. – Silvia C. Majdalani. – Juan F. Marcópulos. – Sandra M. Mendoza. – Ana M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Eduardo Santín.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Biella Calvet y otros señores diputados y el proyecto de declaración de la señora diputada Comelli, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Argentino e Iberoamericano de Dislexia, bajo el lema “Dislexia, un trastorno invisible”, a realizarse los días 5 y 6 de septiembre de 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despacharlos favorablemente unificados en un solo dictamen.

*Andrea F. García.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el I Congreso Argentino e Iberoamericano de Dislexia, bajo el lema “Dislexia, un trastorno invisible”, organizado por DISFAM Argentina –Asociación Dislexia y Familia– a llevarse a cabo en el Hotel Pa-

americano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
los días 5 y 6 de septiembre de 2014.

*Bernardo J. Biella Calvet. – Juan F. Casañas.  
– Mario R. Fiad. – José L. Riccardo.*

2

### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Congreso Argentino e Iberoamericano de Dislexia, que realizará la organización no gubernamental Dislexia y Familia, DISFAM, entre el 5 y el 6 de septiembre de 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Alicia M. Comelli.*